

Reunión para el debate de la reforma del CSIC

La Casa Encendida, lunes 14 de diciembre de 2015, 11:00-13:00

Celebramos la reunión representantes de los partidos políticos DiL, UPyD, UP, PSOE, Ciudadanos y Podemos (excusando el PP su ausencia) y los investigadores convocantes abajo relacionados. El objetivo de la reunión fue detectar puntos de acuerdo que sustancien el imprescindible acuerdo a medio-largo plazo necesario para el desarrollo de la ciencia española en general, y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en particular, usando como base la propuesta de decálogo de reformas estructurales para el CSIC desarrollado por un grupo de investigadores del CSIC a lo largo de los dos últimos años. La propuesta incluye 13 puntos, estructurados en torno a cuatro ejes transversales: modernización, transparencia, gestión eficiente y autonomía de gobierno, que fueron introducidos por investigadores del grupo y debatidos a continuación con los representantes de partidos y público asistente.

Los acuerdos principales tras el debate fueron los siguientes:

- Establecer una financiación estable y creciente, con programas que tengan carácter plurianual para la ciencia y para el CSIC, que esté basada en una evaluación realista de las capacidades del sistema de I+D y del país. Los programas deben permitir una gestión flexible de los recursos, acompañado de evaluaciones *a posteriori* que juzguen los objetivos alcanzados, basadas en sistemas transparentes de rendición de cuentas que sean adecuados para cada área temática y que contribuyan a priorizar las asignaciones futuras de recursos. Se acuerda también establecer un fondo de reserva que garantice la estabilidad de la financiación del sistema.
- Acuerdo para que, con carácter prioritario, se apruebe por el gobierno de España las necesarias reformas legislativas con carácter de Ley singular, que permitan el reconocimiento de las especificidades de la función investigadora en lo que concierne, especialmente, a la contratación, compras públicas y gestión y utilización de la financiación de la investigación, con especial urgencia en lo relativo a los fondos públicos.
- Promover una gobernanza autónoma e independiente de la política en las actividades científicas en general, y en el CSIC en particular, de manera que los gestores y responsables de las instituciones sean seleccionados no con criterios políticos sino con criterios de mérito científico y/o de gestión con respecto a objetivos científicos, definidos mediante sistemas de participación que garanticen el respeto de las opiniones democráticamente expresadas a través de órganos colegiados.
- Acuerdo general con los contenidos del decálogo, con los matices que se irán incorporado en su desarrollo político futuro, y con la convocatoria de nuevas reuniones tras las elecciones generales, para continuar con este trabajo de construcción de consenso.

Mario Díaz, Pablo Campos, Mar García Hernández, Joaquín Hortal, Annie Machordon, Luís Santamaría, Luis Sanz y Pablo Vargas

Contacto: Mario Díaz, E-mail Mario.Diaz@mncn.csic.es